V- 8138422

PROPUESTA DE GESTION LEGISLATIVA MUNICIPAL.

Invocando la protección e iluminación de Dios Todopoderoso en la irrenunciable tarea de promover el bienestar social y el desarrollo sustentable de nuestro municipio Obispos en donde la distribución de Ingresos Presupuestarios se realice de manera equilibrada y justa mediante la participación y protagonismo de la comunidades y su medio ambiente, como instrumento de redención social, teniendo como base primaria la vocación agro-productiva de nuestras comunidades y la paz ciudadana, tomando siempre como guía las necesidades y conocimientos de la mujeres y hombres de nuestro Municipio Obispos.

Es así como, toda iniciativa Legislativa Municipal será propuesta con participación directa de las comunidades y las distintas formas de organización comunal y gremial según sea el caso y tendrán como principio una justa distribución presupuestaria dentro de los lineamientos que establezca el desarrollo municipal.

Por todo lo anterior, me permito someter a la consideración de ms vecinos obispeños la siguiente propuesta Municipal de Gestión Legislativa para el periodo 2013.

En materia Tributaria:

Leyes que creen o transfieren recursos tributarios a favor del Municipio a fin de mejorar los ingresos para cubrir los gastos de inversión que se deriven de las PolíticasPúblicas.

En materia Presupuestaria:

Aprobar la Ley de Presupuesto del Ejercicio Económico Financiero que cumpla con el principio constitucional de: eficiencia, solvencia, transparencia, responsabilidad y equilibrio fiscal. De igual forma el Presupuesto de Inversión debe distribuirse con participación y protagonismo de las comunidades.

En materia de Desarrollo Socio-Productivo:

Legislar para crear un organismo Municipal con fines Crediticios, para financiar a pequeños productores. Este financiamiento debe realizarse de manera eficiente, suficiente y oportuna.

En materia de Infraestructura Vial:

Crear la Ley que obligue al Ejecutivo Regional asignar un porcentaje del Presupuesto Estadal para la Rehabilitación y Construcción de la Vialidad en el Estado.

En materia de Cultura, Deporte y Recreación.

Para promover el Desarrollo Cultural y Juegos Interparroquiales para el acercamiento de las diferentes generaciones deportivas.